

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44994
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 07/11/2022
REF.:Comunic 29210/22

Señora:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.

Salúdele muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



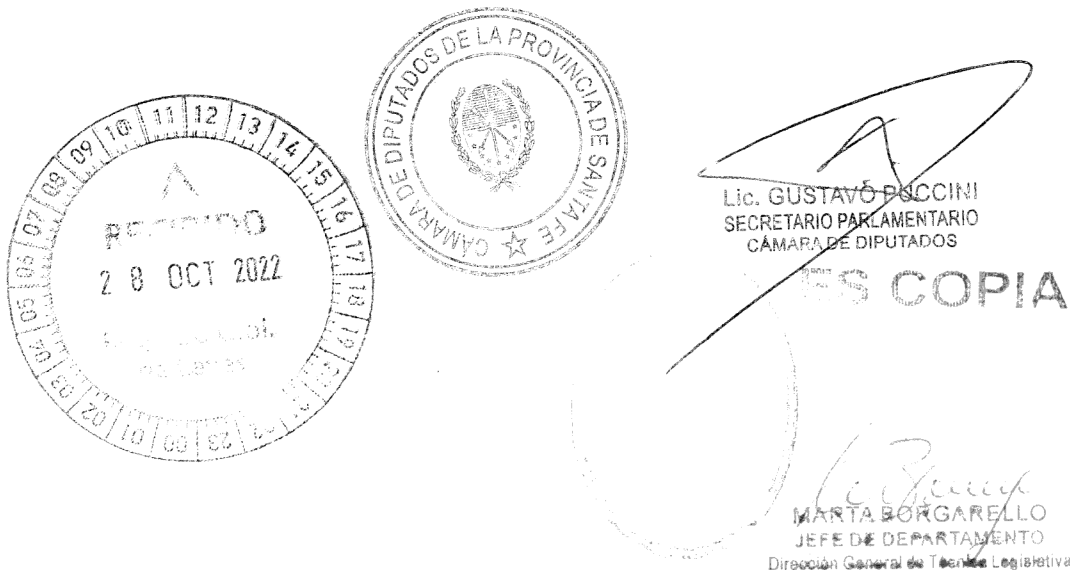
SANTA FE, 20 de octubre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº 49740 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio que corresponda, arbitre las medidas necesarias para garantizar una correcta señalética vial en los tramos de la ruta Nacional 11 - Circunvalación Oeste de la ciudad de Santa Fe y respetar tiempos que correspondan en caso de haber cambios en los límites máximos de velocidades donde comenzarán a funcionar equipos de cinemómetros móviles para controlar los excesos de velocidad."

Salúdele muy atentamente.



2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR



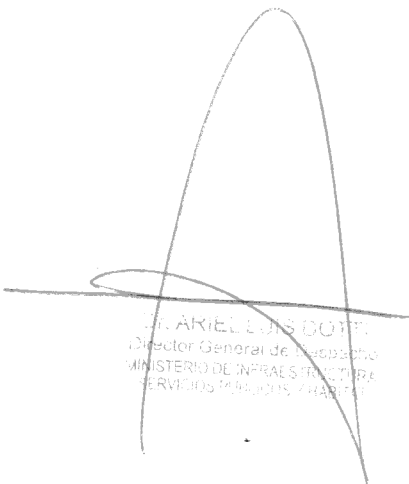
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0064139-6.

Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se arbitre las medidas necesarias para garantizar una correcta señalización vial en los tramos de la Ruta Pcial. N 11 – Circunvalación Oeste de la ciudad de Santa Fe y respetar tiempos que correspondan en caso de haber cambios en los límites de velocidad donde comenzarán a funcionar equipos de cinemómetros móviles para controlar los excesos de velocidad, corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la señora Ministra** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión a la Dirección Provincial de Vialidad, para su intervención e informe.

Atentamente.

SANTA FE, 13 de Diciembre de 2022.


Dr. ARIEL LUIS DOTT
Director General de Tránsito
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 14 de diciembre de 2022 .-

Expte: 02001-0064139-6

Ref.: NOTA N.º 44994 SOLICITA GARANTIZAR UNA CORRECTA SEÑALIZACION VIAL EN LOS TRAMOS RUTA NAC 11 CIRCUNVALAC OESTE DE LA CIUDAD DE SANTA FE Y RESPETAR TIEMPOS EXCESO VELOCIDAD

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Dirección General de Despacho A Cargo De La Secretaría De Arquitectura, Obras Públicas Y Hábitat**, a fin de que, por el organismo que corresponda, sirva realizar informe respecto de lo solicitado por la CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA de la Provincia de Santa Fe

Hecho, vuelvan las actuaciones a esta Secretaría Privada
Sirva la presente de atenta nota.

ANDRÉS DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

5

SANTA FE, 19 DIC 2022

NOTA N° 210-11

A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Av. 27 de Febrero 2199
3000 - Santa Fe.

Ref.: Expte. N° 02001-0064139-6 del S.I.E.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de comunicarle la Nota N° 29210/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, de foja 2, en consideración al estado de autos que en fotocopia autenticada adjunto a la presente a los fines que estime corresponder.

En consecuencia queda Ud. debidamente notificado.

Saludo Atentamente.

Recibí el original de la presente
Firmar: *[Signature]*
Aclaración: *[Signature]*
Documento N°: 29241557
Fecha: 22/12/22
Hora: 10.25 hs

[Signature]
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

Dirección Nacional de Vialidad
MESA DE ENTRADAS
22 DIC 2022
E N O R O
[Signature]


7

Expte.N° 02001-0064139-6

La Nota N° 214-A se notificó mediante Notificador Oficial, según constancia obrante al pie de las mismas.

Por Mesa General de Entradas resérvense las presentes actuaciones por el término de 10 (diez) días.-

DPTO. REGISTRO Y NOTIFICACIONES - M.I.S.P. y H.
Santa Fe, 22 de diciembre de 2022.


SALOMÓN ANA CECILIA
Jefe Departamento
Organización Ejecutiva
Dirección Gral. de Despacho
MISPyH



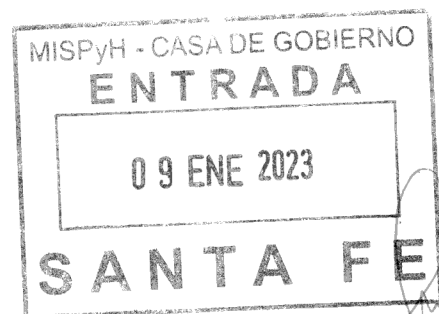
Santa fe 9 de enero del 2023.

EXP.: 02001-0064139-6

Sr. Director General de Despacho del
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Habitat
Dr. Ariel Dotti
S / D:

Cumplido el tiempo de reserva, pase a la Dirección General de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.I.S.P. Y H.





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



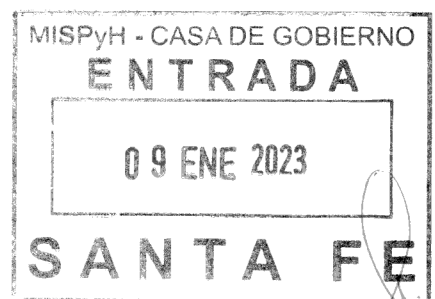
Corresponde Expte. N° 02001-0064139-6.

*Por Mesa General de Entradas del M.I.S.P.yH.,
resérvense las presentes actuaciones por el término de 20 (veinte) días.*

Atentamente.

SANTA FE, 09 de Enero de 2023.

jm



se



Santa fe 6 de febrero del 2023.

EXP.: 2001-0064139-6.


Sr. Director General de Despacho del
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Habitat

Dr. Ariel Dotti

S _____ / _____ D:

Cumplido el tiempo de reserva, pase a la Dirección General de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.I.S.P. Y H.


RACHED SAID
Jefe División en Redacción
M.I.S.P. y H.

Correos Argentino
FRANCISCO A. RIGUERO
CUBRE Nº 11513

12

CU 95429282 8  CERTIFICADA PLUS



E CU 95429282 8 CU 95429282 8



CU 95429282 8

AR VD

SEÑOR:
DR. ARIEL L. DOTTI
- 3 DE FEBRERO 2049 -
C.P. 3000 - SANTA FE
PCA. SANTA FE




República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

13

Nota

Número: NO-2023-30339512-APN-DSF#DNU

SANTA FE, SANTA FE
Lunes 20 de Marzo de 2023

Referencia: REF: EXPTE N° 02001-00641- 39-6 del SIE

A: Dr. Ariel Luis Dotti (3 de Febrero 2649 (S3000DEE) Santa Fe),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

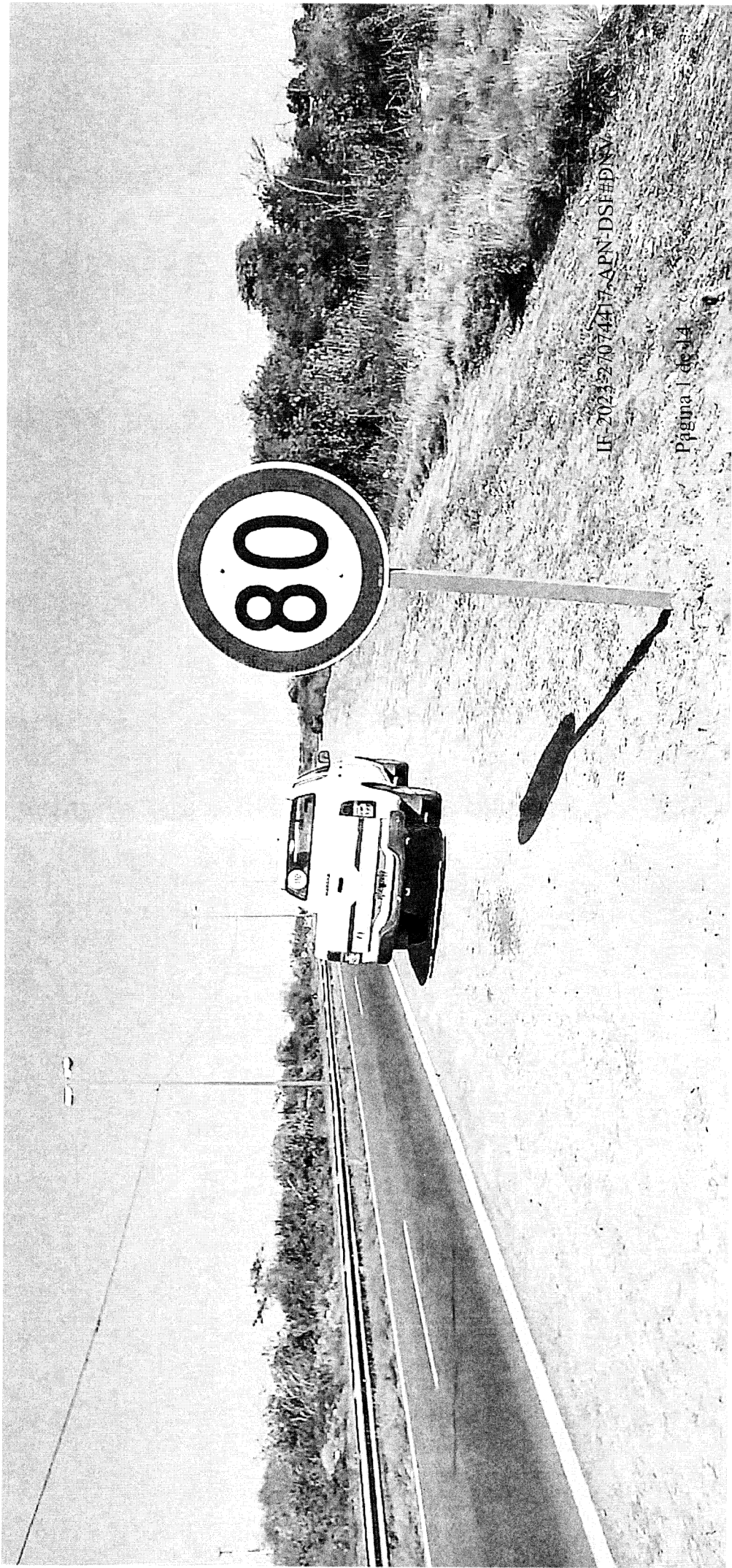
Por medio de la presente y en virtud de la Nota N°29210/2022, emanda de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vengo a dar respuesta a lo solicitado.

En particular se informa que se han realizado trabajos de colocación de señalización vertical de velocidades máximas sobre la Circunvalación de Santa Fe, cuestión que se observa documentada en el informe fotográfico adjunto a la presente.

Cabe mencionar que, al margen de la colocación de las misma, se realizan recorridos rutinarios para constatar el estado de las señales ,ya que periódicamente se observa que son bandalizadas y/o robadas.

Finlamente y en consecuencia a lo ut-spra mencionado, solicitamos tener a bien, arbitrar patrullajes rutinarios sobre la Circunvalación de Santa Fe a los fines de prevenir los ronos y/ daños a la señalización vertical de velocidades máximas.

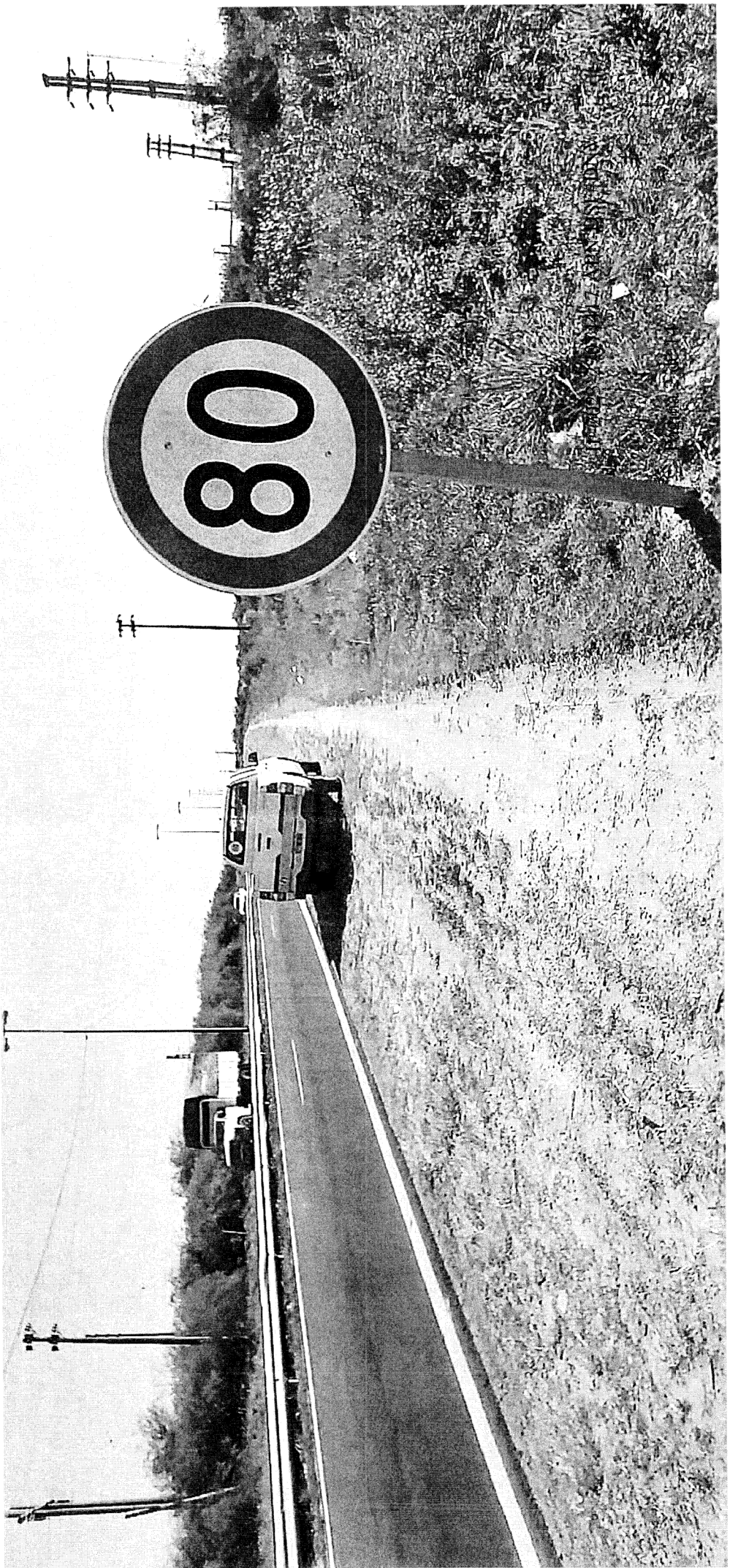
Sin otro particular saluda atte.



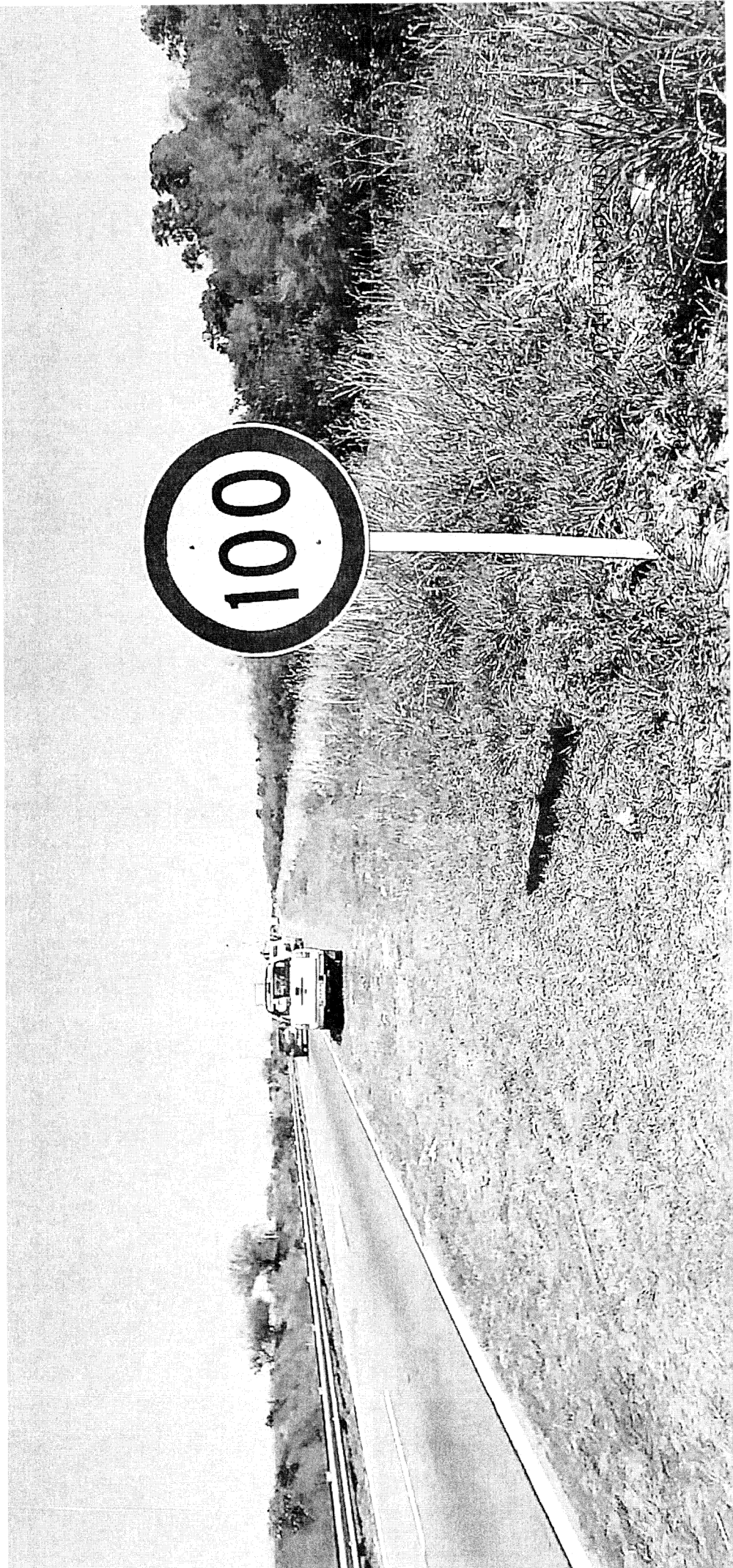
IF-2023-27074417-APN-DSF#DNN

Página 1 de 14

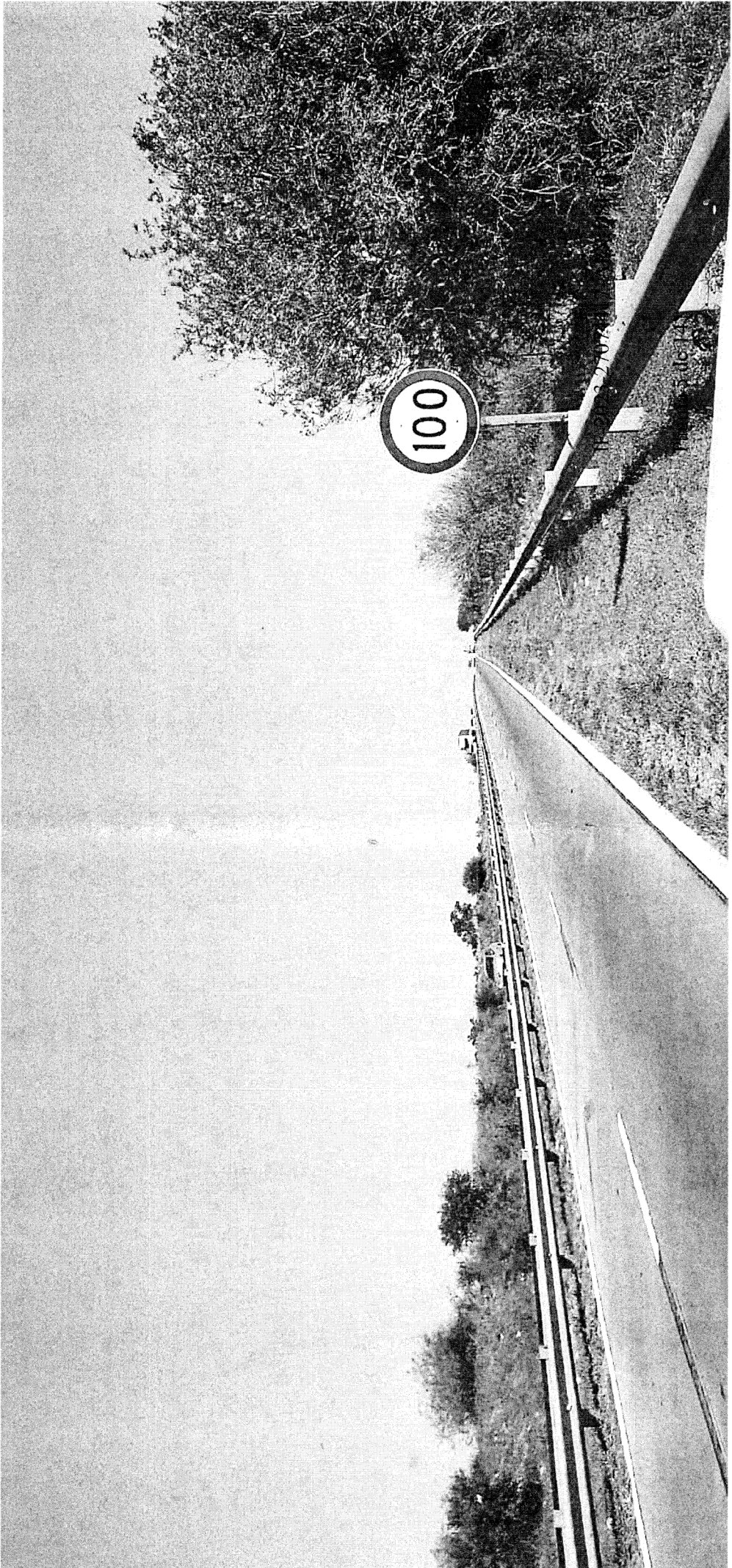
15

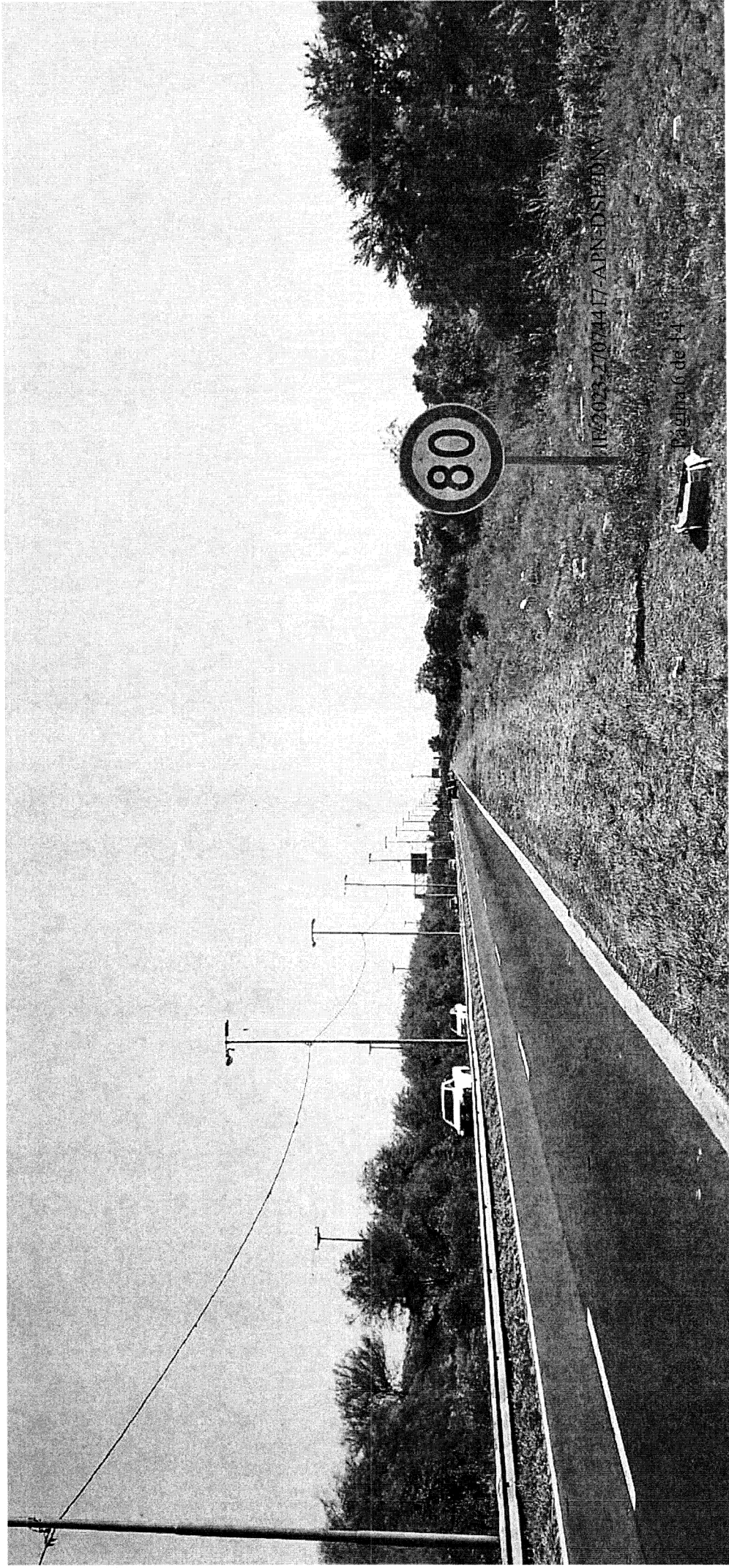






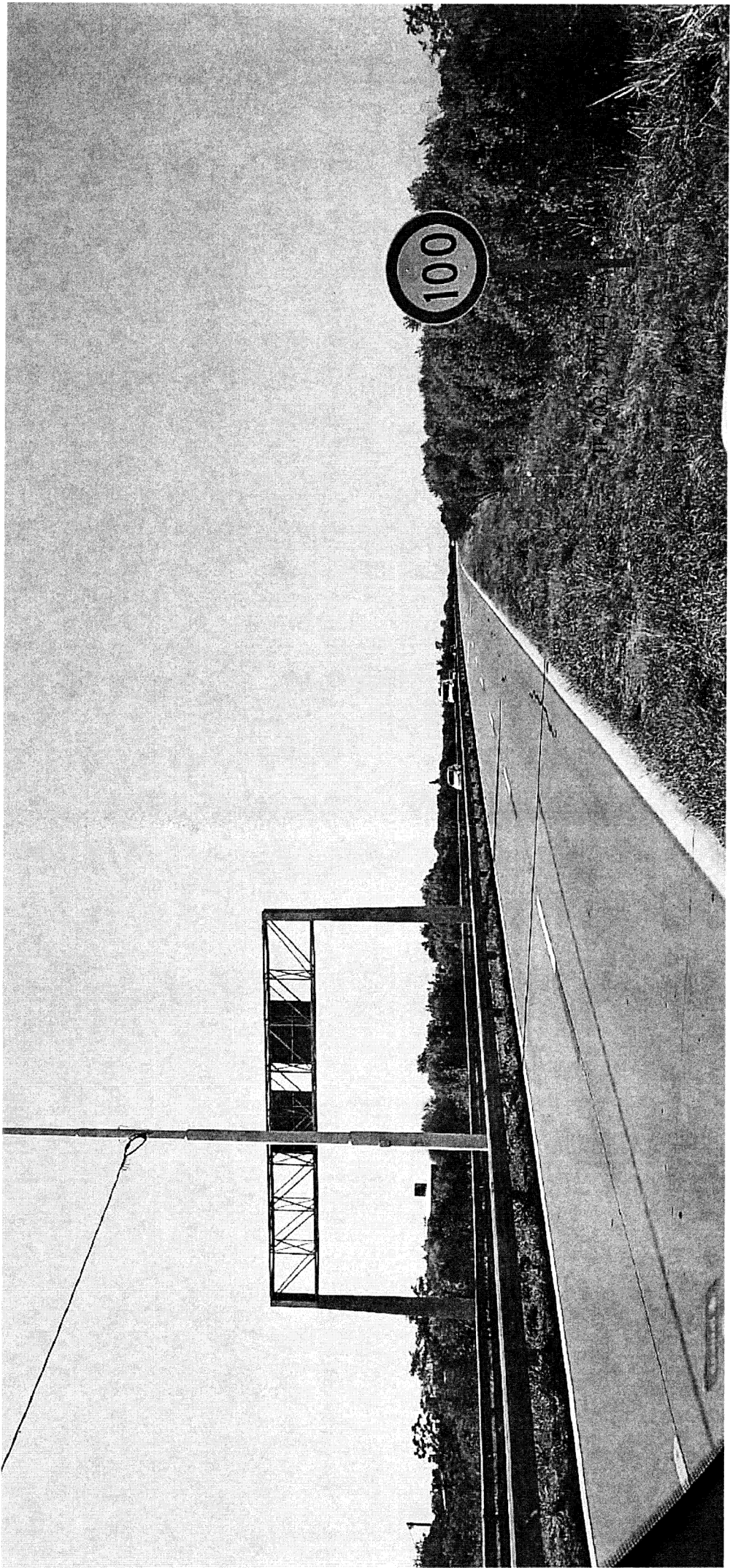
17

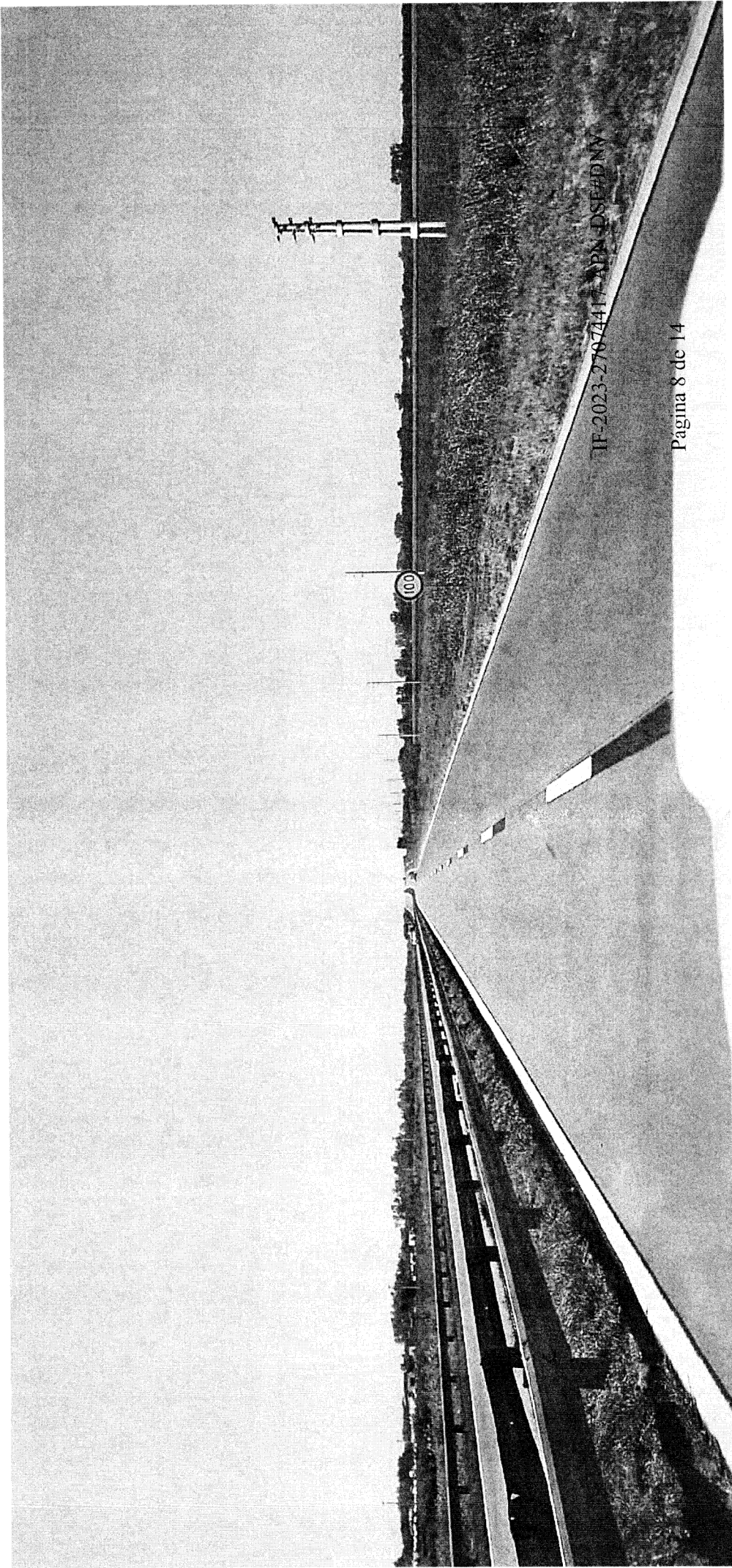




11/2023 2707417-APN-358301

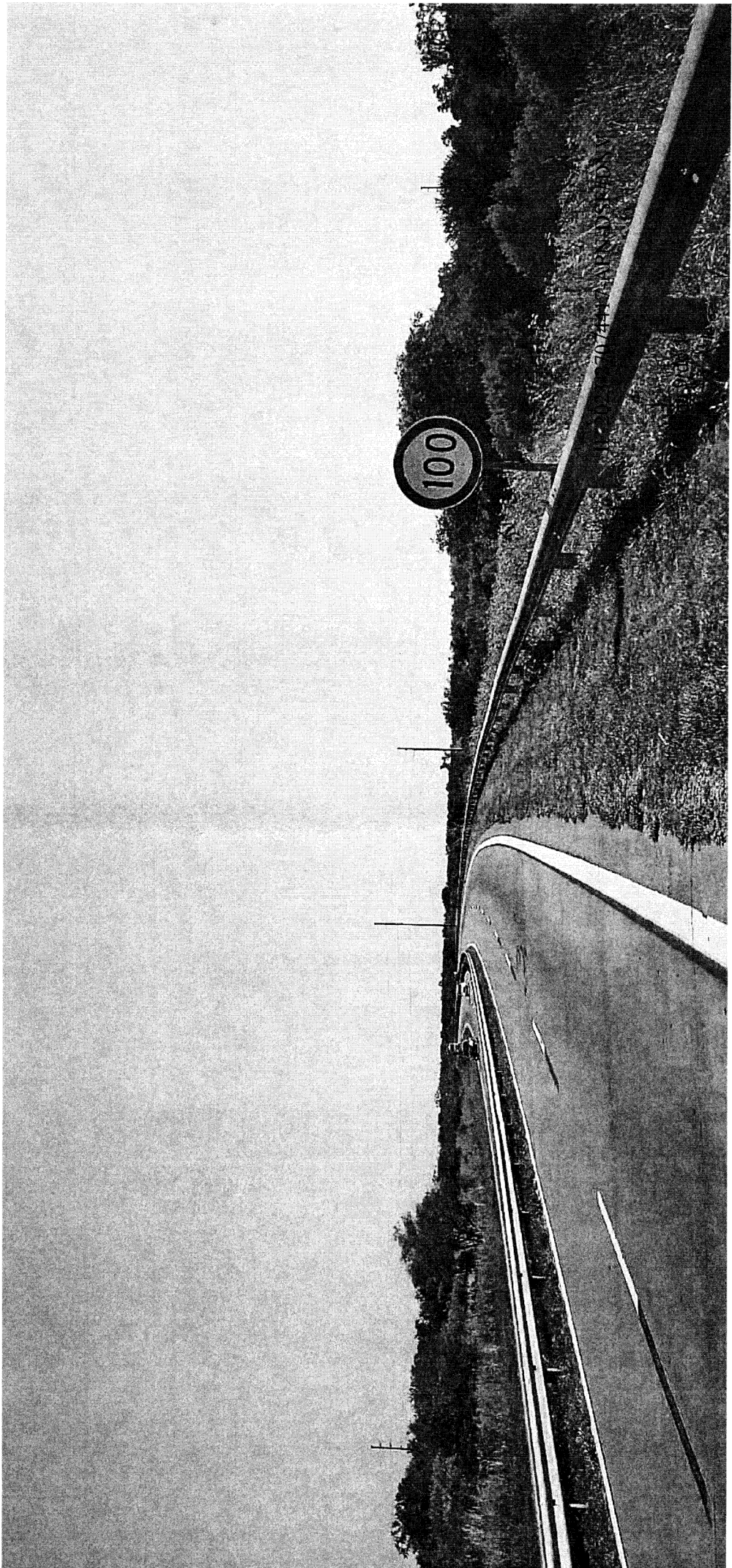
Página 6 de 14

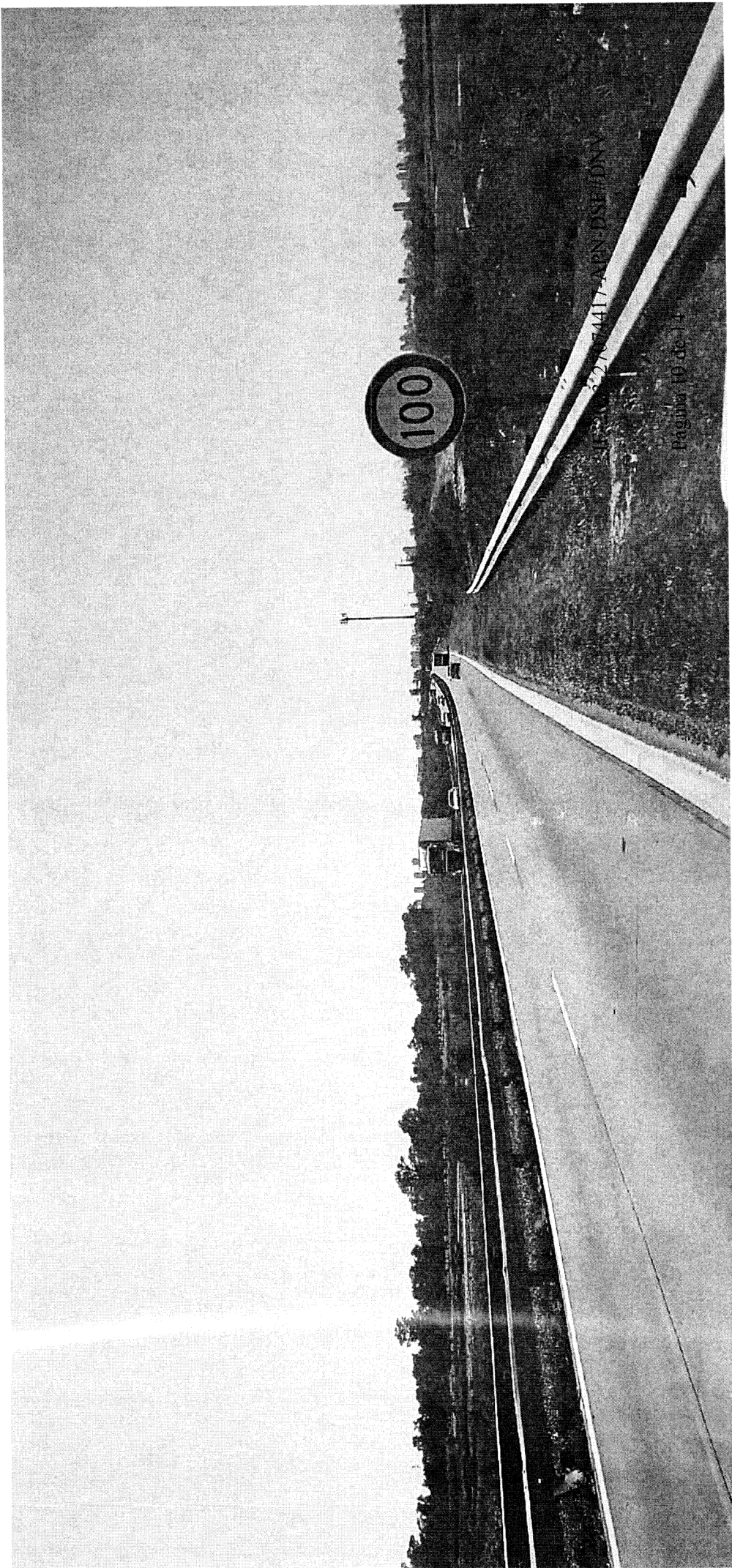




IF-2023-2707417-APN-DSE#DNY

Página 8 de 14





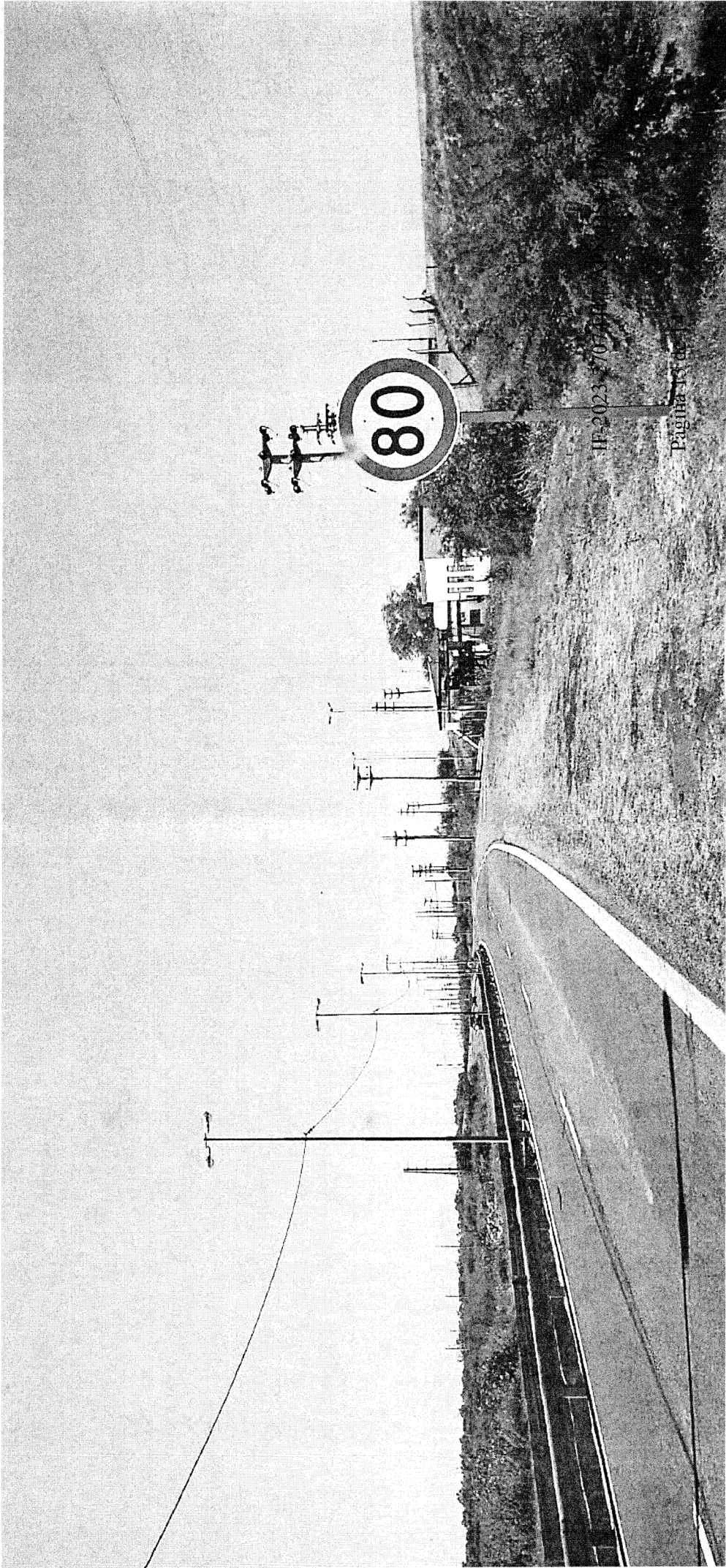
322874417-AAPN-DSE/DNA

Página 16 de 14



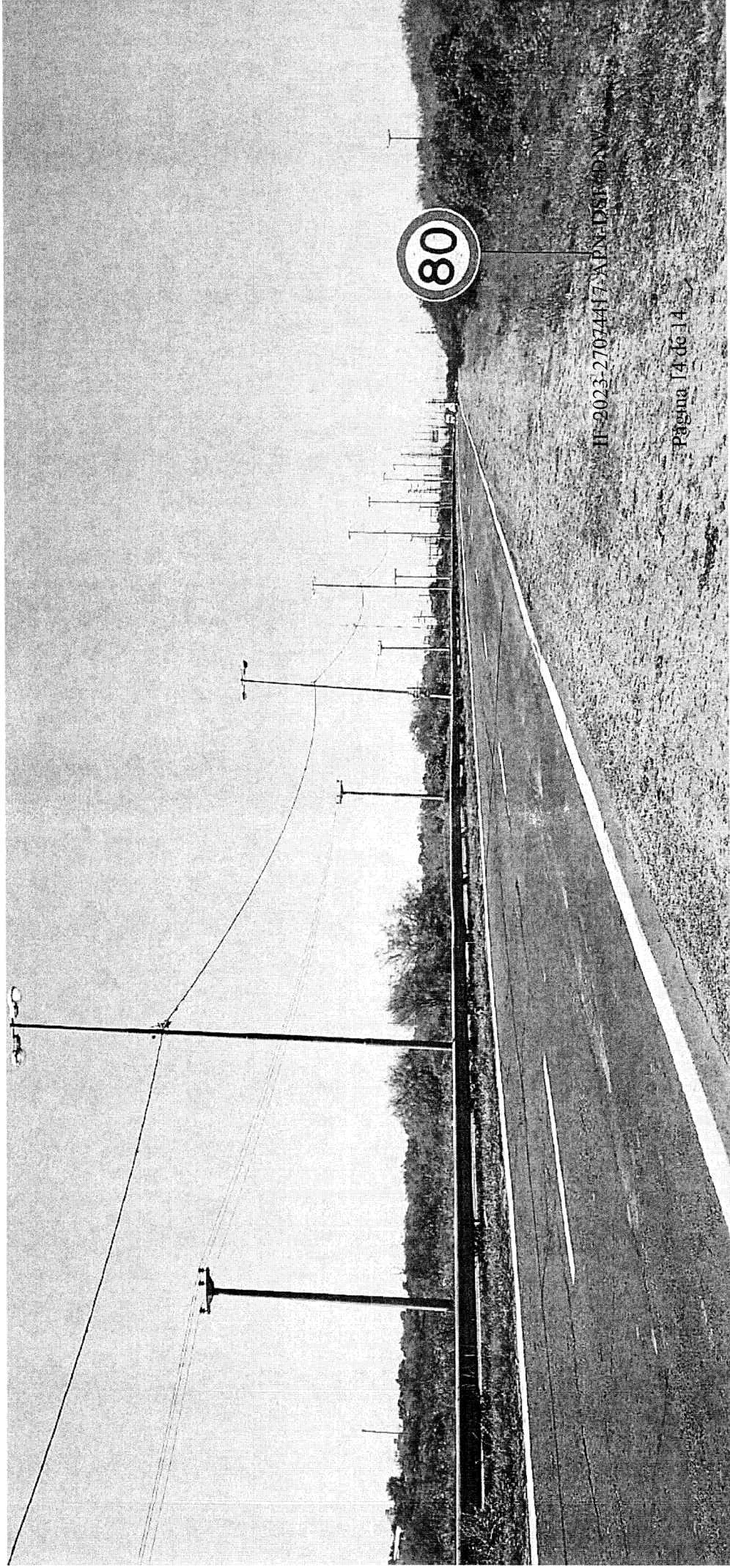
IF-2023-27074417-APN-095870000

Página 11 de 14



IF-2023-270

Página 11 de



IF-2023-27074417 XEN-DSF-DNY

Página 14 de 14



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-27074417-APN-DSF#DNV

SANTA FE, SANTA FE
Lunes 13 de Marzo de 2023

Referencia: Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2022-137382465- -APN-DSF#DNV

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.13 09:15:05 -03:00

Joaquin Emiliano Nicanovich
Jefe de Sección
Distrito de Santa Fe
Dirección Nacional de Vialidad

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.03.13 09:15:06 -03:00



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



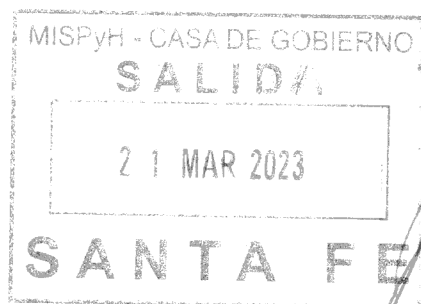
Corresponde Expte. N° 02001-0064139-6.

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia a foja 2, y en orden a lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad, elévense los autos al **Secretario Privado de la señora Ministra**, para su conocimiento, sugiriendo su posterior derivación a la señora Ministra del M.I.S.P.yH. a idénticos fines, quien de aprobar lo actuado, dará traslado de los mismos a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos (Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad).

Atentamente.

SANTA FE, 21 de Marzo de 2023.

[Firma manuscrita]
Dra. E. ...
Directora Nacional de Desplazamiento
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



[Firma manuscrita] 12:00



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y
Hábitat



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 22 de marzo de 2023.-

Expte: 02001-0064139-6

Ref: Nota N° 44994 se solicita garantizar una correcta señalización vial en los tramos de la ruta nacional 11 circunvalación oeste de la ciudad de santa fe y respetar tiempos en caso de haber cambios en los límites máximo

Atento a lo solicitado por la **Honorable cámara de Diputados** de la Provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 29210/22, se derivan los presentes a la **Subsecretaria de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos** con la intervención respectiva de Dirección Nacional de Vialidad a su conocimiento a fs 13/22.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

C.P.N. SILVINA FRANCO
Ministra
INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

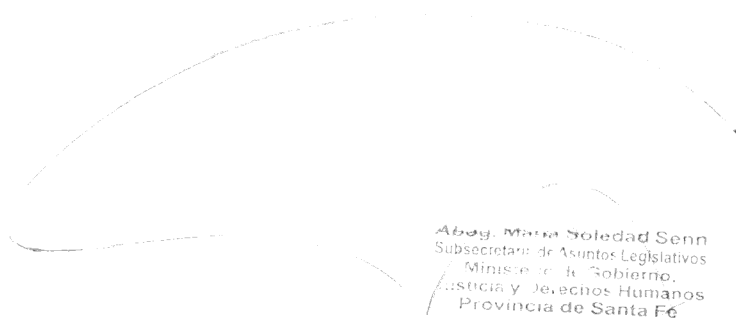
NOTA N°: 52 682 SANTA FE 16 MAY 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29210/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a garantizar una correcta señalización vial en los tramos de la Ruta Nacional N° 11 Circunvalación Oeste de la ciudad de Santa Fe y respetar tiempos en caso de haber cambios en los límites máximos de velocidad.

Se remite **Expediente N° 02001-0064139-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 23, avalada por la Ministra del área a fs. 24.

Atentamente.


Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia